

Expediente: 4280/15
Carátula: BULACIO FERNANDO DARIO C/ TURIZAGA VICTOR HUGO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 22/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - TURIZAGA, CIRILO-DEMANDADO/A
20114761622 - BULACIO, FERNANDO DARIO-ACTOR/A
23270306209 - TURIZAGA, VICTOR HUGO-DEMANDADO/A
23270306209 - BERNARDINO RIVADAVIA COOP.DE SEGUROS LTDA., -DEMANDADO/A
900000000000 - SOTO CORO, CRISTINA-HEREDERO/A DEMANDADO/A
900000000000 - TURIZAGA, MAURO ANTONIO-HEREDERO/A DEMANDADO/A
900000000000 - TURIZAGA, LUIS MIGUEL-HEREDERO/A DEMANDADO/A
900000000000 - TURIZAGA, IVAN ALBERTO-HEREDERO/A DEMANDADO/A
20408278512 - VELIZ, MARTIN ALEXIS-PERITO
27281378290 - PINTOS, LUCRECIA MARIA-PERITO
20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 4280/15



H102315375575

JUICIO: BULACIO FERNANDO DARIO c/ TURIZAGA VICTOR HUGO Y OTROS s/
MEDIACION.- Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: VELIZ, MARTIN ALEXIS - 17/02/2025 21:28 . Atento a lo manifestado por el perito Técnico Superior en Criminalística Véliz Martin Alexis, se le hace saber que en día de la fecha se proveyó el oficio de la Fiscalía de Instrucción Penal y se incorporaron copias de la causa penal para la elaboración de su dictamen. TIJ - 4280/15 FDO. IGNACIO JOSE TERAN - SECRETARIO (ART 209 CPCCT)

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:
CN=TERAN Ignacio Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20348805062

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.